

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de paja-pienso.

Hasta las diez horas del día 29 de noviembre de 1974 se admitirán ofertas en esta Junta, sita en la avenida Ciudad de Barcelona, número 136, para adquirir por concurso público 8.670 quintales métricos de paja-pienso para el Almacén Regional de Intendencia de Madrid-Campamento; 1.780 quintales métricos para el Depósito de Alcalá de Henares y 140 quintales métricos del mismo artículo para el Depósito de Toledo, al precio límite máximo de 385 pesetas el quintal métrico.

Se concursará por la totalidad de la compra para todas las plazas o, como mínimo, por el total de cada una o varias de ellas separadamente. Para la plaza de Madrid podrá también ofrecerse lotes no inferiores al 35,33 por 100.

Las proposiciones se formalizarán en quintuplicado ejemplar, la original reintegrada y todas firmadas, ajustadas al modelo oficial. En sobre aparte se acompañará la documentación exigida en el pliego de bases y ambos sobres se entregarán en mano en esta Dependencia.

La fianza que se unirá a la documentación será del 2 por 100 calculado sobre el precio límite establecido, y a disposición del excelentísimo señor General-Prezidente de esta Junta, constituida en metálico, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admisible el afianzamiento mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria.

El acto de licitación tendrá lugar a las once horas del citado día 29 de noviembre.

El pliego de bases puede ser examinado en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles a horas de oficina. Importe de los anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 21 de octubre de 1974.—9.013-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.

A las once horas del día 3 de diciembre de 1974 se reunirá esta Junta, sita en la avenida Ciudad de Barcelona, número 136, para enajenar por el sistema de subasta pública 12 lotes de material inútil, compuestos de trazo de lana, algodón blanco y color, lana y chatarra varia, existentes en el Almacén Regional de Intendencia de Madrid y Campamento.

Cada licitador presentará una sola oferta en cuadruplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas, redactadas conforme al modelo que figura en el expediente. En sobre aparte acompañará la documentación exigida en el pliego de condiciones legales y el resguardo acreditativo de haber impuesto una fianza del 10 por 100 sobre el importe total de su proposición.

Harán constar en las ofertas el número de cada lote de los que desean adquirir, según el orden de la relación, expresando en letra y número la cantidad ofrecida por cada lote.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales con la relación detallada de los lotes a enajenar, con su valoración mínima y el modelo de proposición, pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles a horas de oficina, y el repetido material en los locales de dicho Almacén, donde pueden verse los martes, jueves y sábados de nueve a trece horas. Importe de los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 21 de octubre de 1974.—9.014-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Octava Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.

A las once horas del día 30 de noviembre próximo se reunirá esta Junta en el almacén regional de Intendencia de La Coruña (Campo de la Estrada) para la venta, por subasta pública, de diverso material inútil (trapos, chatarras, residuos, cuero, etc.), existentes en los establecimientos militares de la Octava Región, clasificados en 11 lotes con su correspondiente valoración inicial.

Cuanta información se desee conocer sobre esta venta se facilitará en esta Junta en días hábiles y horas de oficina.

El importe de este anuncio será con cargo a los adjudicatarios.

La Coruña, 21 de octubre de 1974.—9.093-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana, restos del Castillo, sito en el término municipal de Sigüenza-Palazuelos.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 27 de noviembre de 1974, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, restos del Castillo, sito en el término municipal de Sigüenza-Palazuelos de esta provincia, siendo el tipo de tasación el de doscientas mil (200.000) pesetas, más los gastos originados y que se originen en el expediente de subasta, que serán a cargo del adjudicatario.

Los licitadores quedan notificados de que la finca objeto de la subasta está sujeta a la legislación general sobre tesoro artístico y especialmente al Decreto de 22 de abril de 1949, sobre protección a los castillos españoles y disposiciones complementarias.

En virtud de ello, el propietario no podrá deteriorar ni desfigurar el monumento, ni darle destino alguno que desvirtúe su significación histórica y artística, obli-

gándose por el contrario a su cuidadosa conservación, sin poder realizar otras obras que las previamente aprobadas por los Servicios Técnicos de la Dirección General de Bellas Artes.

Guadalajara, 18 de octubre de 1974.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—8.997-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca rústica número 43/7 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Higes.

Se sacan a la venta en pública subasta, para el día 25 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 43/7 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Higes de esta provincia, sita en el paraje de Los Acedales y de una superficie de 66 áreas 80 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de nueve mil trescientas cincuenta y dos (9.352) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 18 de octubre de 1974.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—8.977-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca rústica número 14/5 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Higes.

Se sacan a la venta en pública subasta, para el día 25 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 14/5 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Higes de esta provincia, sita en el paraje de La Casada y de una superficie de 16 áreas.

El precio para esta subasta es el de dos mil doscientas cuarenta (2.240) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 18 de octubre de 1974.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—8.978-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca rústica número 10/7 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Higes.

Se sacan a la venta en pública subasta, para el día 25 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado

puede verse el pliego de condiciones generales la finca rústica número 10/7 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Higes de esta provincia, sita en el paraje de La Tina y de una superficie de 22 áreas 70 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de cuatro mil quinientas veinte (4.520) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 18 de octubre de 1974.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—8.979-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca rústica número 113/7 del plano de concentración parcelaria, del término municipal de Higes.

Se sacan a la venta en pública subasta, para el día 26 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 113/7 del plano de concentración parcelaria, del término municipal de Higes, de esta provincia, sita en el paraje de Cerro de Hosca y de una superficie de 36 áreas y 40 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de cinco mil noventa y seis (5.096) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 18 de octubre de 1974.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—8.989-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca rústica número 115/7 del plano de concentración parcelaria, del término municipal de Higes.

Se sacan a la venta en pública subasta, para el día 26 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 115/7 del plano de concentración parcelaria, del término municipal de Higes de esta provincia, sita en el paraje de Cerro de Hosca y de una superficie de una hectárea 44 áreas 80 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de veinte mil doscientas setenta y dos (20.272) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 18 de octubre de 1974.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—8.990-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca rústica número 321 del plano de concentración parcelaria, del término municipal de Bujalaro.

Se sacan a la venta en pública subasta, para el día 27 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 321 del plano de concentración parcelaria, del término municipal de Bujalaro de esta provincia, sita en el paraje de El Chozo y una superficie de dos hectáreas 48 áreas 25 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de veinte mil doscientas treinta y dos (20.232) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 18 de octubre de 1974.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—8.983-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca rústica número 30/7 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Higes.

Se sacan a la venta en pública subasta, para el día 25 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 30/7 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Higes de esta provincia, sita en el paraje de Entrecaminos y de una superficie de 16 áreas 50 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de tres mil trescientas (3.300) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 18 de octubre de 1974.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—8.980-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de finca rústica número 18/8 del plano de concentración parcelaria, del término municipal de Higes.

Se sacan a la venta en pública subasta, para el día 26 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 18/8 del plano de concentración parcelaria, del término municipal de Higes de esta provincia, sita en el paraje de Espino Redondo y una superficie de 22 áreas 70 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de seiscientos setenta y ocho (678) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 18 de octubre de 1974.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—8.982-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca rústica número 132/7 del plano de concentración parcelaria, del término municipal de Higes.

Se sacan a la venta en pública subasta, para el día 26 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 132/7 del plano de concentración parcelaria, del término municipal de Higes de esta provincia, sita en el paraje de Cerro del Verdugo y de una superficie de 27 áreas 40 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de ochocientos veintidós (822) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 18 de octubre de 1974.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—8.987-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca rústica número 515 del plano de concentración parcelaria, del término municipal de Bujalaro.

Se sacan a la venta en pública subasta, para el día 27 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 515 del plano de concentración parcelaria, del término municipal de Bujalaro de esta provincia, sita en el paraje de El Rincon y una superficie de 29 áreas 20 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de ochocientas setenta y seis (876) pesetas, más los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 18 de octubre de 1974.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—8.985-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca rústica número 166/7 del plano de concentración parcelaria, del término municipal de Higes.

Se sacan a la venta en pública subasta, para el día 26 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 166/7 del plano de concentración parcelaria, del término municipal de Higes de esta provincia, sita en el paraje de Fuente Arriba y de una superficie de siete áreas 70 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de doscientas veintiocho (228) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 18 de octubre de 1974.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—8.981-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca rústica número 293 del plano de concentración parcelaria, del término municipal de Castilmimbres.

Se sacan a la venta en pública subasta, para el día 27 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 293 del plano de concentración parcelaria, del término municipal de Castilmimbres de esta provincia, sita en el paraje de Monte Manolo y superficie de una hectárea seis áreas.

El precio para esta subasta es el de nueve mil quinientas cuarenta (9.540) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 18 de octubre de 1974.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—8.984-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca rústica número 164/7 del plano de concentración parcelaria, del término municipal de Higes.

Se sacan a la venta en pública subasta, para el día 26 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, ante la Mesa

de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 164/7 del plano de concentración parcelaria, del término municipal de Higes de esta provincia, sita en el paraje de Fuente Arriba y de una superficie de 23 áreas 40 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de setecientos dos (702) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 18 de octubre de 1974.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—8.986-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de finca rústica número 106/7 del plano de concentración parcelaria, del término municipal de Higes.

Se sacan a la venta en pública subasta, para el día 26 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 106/7 del plano de concentración parcelaria, del término municipal de Higes, de esta provincia, sita en el paraje de Cerro de Hosca y de una superficie de 68 áreas.

El precio para esta subasta es el de nueve mil doscientas cuarenta (9.240) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 18 de octubre de 1974.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—8.988-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca rústica número 102/7 del plano de concentración parcelaria, del término municipal de Higes.

Se sacan a la venta en pública subasta, para el día 25 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 102/7 del plano de concentración parcelaria, del término municipal de Higes de esta provincia, sita en el paraje de Cerro del Verdugo y de una superficie de 16 áreas 80 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de dos mil trescientas cincuenta y dos (2.352) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 18 de octubre de 1974.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—8.991-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia para la enajenación de la finca rústica número 76/7 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Higes.

Se sacan a la venta en pública subasta, para el día 25 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 76/7 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Higes de esta provincia, sita en el paraje de Las Madres y de una superficie de 30 áreas 40 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de siete mil seiscientas (7.600) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 18 de octubre de 1974.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—8.992-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de finca rústica número 58/7 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Higes.

Se sacan a la venta en pública subasta, para el día 25 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 58/7 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Higes de esta provincia, sita en el paraje de Cerro de la Horca y de una superficie de 16 áreas.

El precio para esta subasta es el de mil cuatrocientas (1.400) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 18 de octubre de 1974.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—8.993-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca rústica número 50/7 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Higes.

Se sacan a la venta en pública subasta, para el día 25 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 50/7 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Higes de esta provincia, sita en el paraje de El Colladillo y de una superficie de 13 áreas 60 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de mil novecientos cuatro (1.904) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 18 de octubre de 1974.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—8.994-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca rústica número 45/8 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Higes.

Se sacan a la venta en pública subasta, para el día 26 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 45/8 del plano de concentración parcelaria, del término municipal de Higes de esta provincia, sita en el paraje de La Cañada y una superficie de 16 áreas.

El precio para esta subasta es el de cuatrocientas ochenta (480) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 18 de octubre de 1974.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—8.995-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca rústica número 66/8 del plano de concentración parcelaria, del término municipal de Higes.

Se sacan a la venta en pública subasta, para el día 26 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 66/8 del plano de concentración parcelaria, del término municipal de Higes de esta provincia, sita en el paraje de Llano de los Olmos y una superficie de 52 áreas 10 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de mil quinientas sesenta y tres (1.563) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 18 de octubre de 1974.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—8.996-A.

Resolución del Patronato de Viviendas del Parque Móvil Ministerial relativa a las normas para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de construcción de 48 viviendas de protección oficial subvencionadas en la parcela VI-1 del polígono de Churdirnaga de Bilbao.

Por el Patronato de Viviendas del Parque Móvil Ministerial, y en virtud de acuerdo de su Consejo de Administración, se autoriza la convocatoria del siguiente concurso-subasta:

a) *Objeto tipo de la misma:* La ejecución de las obras de construcción de 48 viviendas de protección oficial subvencionadas en la parcela VI-1 del polígono de Churdirnaga de Bilbao, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto de la oficina de obras del Parque Móvil Municipal don Jerónimo Arroyo García.

El importe del mismo, que sirve de base a la licitación, es de veintitres millones doscientas cincuenta y seis mil novecientas cuarenta y cinco (23.256.945) pesetas.

B) *Plazo de ejecución de la obra y fecha prevista para su iniciación:* Catorce meses, contados a partir de la formalización del acta de comprobación del replanteo.

C) *Examen de documentación:* En la oficina de Obras del Parque Móvil Ministerial, en Madrid, calle Cea Bermúdez, 5, planta 5.ª, durante los días laborables, de las diecisiete a las veinte horas, y en el Parque Móvil Provincial de Bilbao, avenida Hurtado de Saracho, sin número.

D) *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional no inferior a cuatrocientas sesenta y cinco mil ciento treinta y nueve (465.139) pesetas.

E) *Clasificación requerida:* En grupo C, categoría C.

F) *Modelo de proposición:* Conforme al que consta al final del pliego de cláusulas administrativas particulares.

G) *Plazo de presentación:* Las proposiciones, que necesariamente deberán presentarse en mano, siendo rechazadas las que utilicen cualquier otro procedimiento, se admitirán únicamente en el Registro General del Parque Móvil Ministerial en Madrid, calle Cea Bermúdez, número 5, planta 4.ª, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente, también hábil, en que este anuncio tenga inserción en el «Boletín Oficial del Estado», dentro del horario de las nueve a las trece horas.

H) *Apertura de pliegos:* A las doce horas del día siguiente hábil al en que ex-

pire el plazo de presentación de pliegos, se reunirá la Mesa del concurso-subasta para proceder al examen de la documentación presentada.

El acto público de apertura de las proposiciones aceptadas tendrá lugar en la Sala de Juntas del Parque Móvil Ministerial, planta 4.ª, a las doce horas treinta minutos del mismo día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

II Documentación exigida: Er el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de inserción del presente anuncio.

Madrid, 19 de octubre de 1974.—El Ingeniero Director.—8.957-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Resolución de la Dirección General de Asistencia Social por la que se anuncia concurso público a la adopción de tipo uniforme de Guardería Infantil.

Se anuncia concurso público urgente para la fijación de un tipo uniforme de Guardería Infantil.

El pliego de bases administrativas y económicas y las condiciones técnicas que debe reunir el prototipo podrán ser examinados en las oficinas de la Secretaría General de la Dirección General de Asistencia Social, calle de Fernando el Santo, número 22, 2.ª planta, todos los días laborables, de diez a trece treinta horas, hasta el final del plazo de admisión de pliegos.

El plazo de ejecución del proyecto-tipo no será superior a cuarenta días naturales.

Las ofertas se presentarán en el Registro General del Ministerio de la Gobernación, calle de Amador de los Ríos, número 7, hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, a contar desde el siguiente, inclusive, al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el detalle de las especificaciones presupuestarias figuran en el pliego de bases administrativas y económicas.

La apertura de ofertas se verificará por la Mesa de Contratación, a las once horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de su admisión, en los locales de la Dirección General de Asistencia Social.

Los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y cuantos se originen en el desarrollo del concurso serán de cuenta del licitador que resulte adjudicatario.

Madrid, 22 de octubre de 1974.—La Directora general, María Belén Landáburu González.—9.075-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León por la que se anuncian subastas para confitar la ejecución de las obras que se indican.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 236, correspondiente al día de hoy, se anuncian las subastas de las obras que a continuación se relacionan, del Plan Provincial de 1974, cuyas características son las siguientes:

1.ª «Abastecimiento de agua y alcantarillado de Cimanes de la Vega.»

Tipo de licitación: 9.132.244 pesetas.
Fianza provisional: 182.645 pesetas.

Fianza definitiva: 365.290 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

2.ª «Abastecimiento de agua y alcantarillado de La Milla, Huerga y Quiñones del Río.»

Tipo de licitación: 9.130.099 pesetas.
Fianza provisional: 182.602 pesetas.
Fianza definitiva: 365.204 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

3.ª «Mercado municipal de abastos y urbanización de los accesos al mismo, en La Robla.»

Tipo de licitación: 7.864.825 pesetas.
Fianza provisional: 157.297 pesetas.
Fianza definitiva: 314.594 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

4.ª «Explanación y obras de fábrica del camino vecinal de Boeza a Igüña.»

Tipo de licitación: 7.803.381 pesetas.
Fianza provisional: 156.088 pesetas.
Fianza definitiva: 312.136 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

5.ª «Casa Consistorial y otras dependencias en Santa María del Páramo.»

Tipo de licitación: 7.785.889 pesetas.
Fianza provisional: 155.718 pesetas.
Fianza definitiva: 311.436 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y ajustadas al modelo que se inserta al final, acompañadas de los documentos exigidos para tomar parte en la licitación, que se indican en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia que al principio se cita, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión—Palacio de la Diputación—, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los proyectos, pliegos de condiciones facultativas, de cláusulas administrativas y económicas particulares y demás documentación del expediente, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión, todos los días hábiles, de diez a trece horas y de diecisiete a diecinueve horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación, en el Gobierno Civil. La Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión; el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda, un Vocal miembro de la Comisión, designado por el Presidente, y el señor Secretario, que dará fe del acto.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y de cláusulas administrativas y económicas particulares que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición por el pre-

cio tipo o con la baja que se haga; advirtiéndose que será desechada la que no exprese, escrita en letra, la cantidad de pesetas).

León, 19 de octubre de 1974.—El Gobernador civil-Presidente.—8.998-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-M-526.2, 11.50/74, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 10 de octubre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-526.2, 11.50/74, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: «Madrid.—Obras complementarias. Galerías transversales. Abroñigal II. Autopista de la Paz. Tramo: Manóteras - avenida de América», a «Construcciones y Contratas, S. A.», en la cantidad de 17.496.588 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 17.496.588 un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 11 de octubre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.016-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-MU-293, 11.59/74.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 10 de octubre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-MU-293, 11.59/74, Murcia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: «Murcia.—Obra de fábrica sobre la rambla del muro, con altura suficiente para permitir las avenidas ordinarias, carretera MU-512 de Cieza a Abarán, punto kilométrico 3,3, tramo: Cieza y Abarán», a «Obras y Servicios Públicos, S. A.», en la cantidad de pesetas 7.787.000, que produce en el presupuesto de contrata 7.788.836 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999764277.

Madrid, 11 de octubre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.017-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente número 1-MU-288, 11.32/74, Murcia.

Visto el expediente de contratación número 1-MU-288, 11.32/74, Murcia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 7, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Murcia.—Reconstrucción de muros, plataforma y firme destruidos por la avenida de la rambla de Nogalte y protección con espigones contra posibles avenidas, carretera N-342 de Jerez a Cartagena, puntos kilométricos 80 al 84, tramo: Vélez Rubio-Puerto Lumbreras», a «Don Victoriano Pérez-Ródenas Navarro», en la cantidad de 12.012.136 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 12.012.136 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 11 de octubre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.018-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se modifican la fecha límite de presentación de solicitudes en competencia y la de su apertura de la concesión para construir, conservar y explotar, en régimen de peaje, una variante de la carretera comarcal 246 que, a la vez, constituirá el acceso a un futuro puerto de Garraf, entre los puntos kilométricos 21,830 y 41,000.

El «Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre de 1974 publicó una Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hizo público el anuncio de petición de la concesión para construir, conservar y explotar, en régimen de peaje, una variante de la carretera comarcal 246, entre los puntos kilométricos 21,830 y 41,000, a efectos de la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo objeto que la anunciada o sean incompatibles con ella.

Por la presente se modifican la fecha límite de presentación de ofertas y la de su apertura, que quedan establecidas como sigue:

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 28 de noviembre de 1974, a las doce horas.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales el día 9 de diciembre de 1974, a las once de la mañana.

Madrid, 17 de octubre de 1974.—El Director general, Enrique Aldama.—9.076-A.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace pública la adjudicación recaída en el concurso público para «Conversión de sistemas radiantes de antenas de emergencia de la Cadena Decca del Noroeste de España».

Con fecha 9 de octubre de 1974, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Técnica nombrada al efecto, ha sido adjudicado el concurso de referencia a favor de «Marconi Española, Sociedad Anónima», por un importe de trece millones cuatrocientas veintinueve mil quinientas (13.429.500) pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 16 de octubre de 1974.—El Director general, Sabas Marín.—8.958-A.

Resolución de la Junta Provincial de Vehículos y Maquinaria de Pontevedra por la que se anuncia subasta para la enajenación del material que se indica.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de vehículos y restos de material (grúas, carretillas, motocicletas, vagonetas, báscula, rectificadores, cubiertas usadas, material eléctrico y metálico) entre el que se encuentra unas

260 toneladas de ejes de acero de 150 a 170 milímetros de diámetro, procedente del pilotaje del muelle del Arenal, del puerto y ría de Vigo, el día 19 de noviembre del corriente año, en la Jefatura Provincial de Carreteras de Pontevedra, a las once horas.

Los lotes se podrán visitar en el muelle del Arenal y Talleres de la Junta del Puerto y Ría de Vigo, de nueve a doce treinta horas y de catorce a dieciocho horas, durante los días laborables, hasta el día 15 de noviembre, admitiéndose proposiciones en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Vigo, (plaza del Puerto, sin número), hasta las trece horas de dicho día 15.

Las normas para la celebración de esta subasta y la relación de los lotes están expuestas en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Vigo y en las oficinas de Talleres de la misma, en el muelle del Arenal.

Vigo, 15 de octubre de 1974.—El Presidente de la Junta Provincial, P. A., Joaquín Pérez Belloc.—8.942-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial Instituto Nacional de Previsión en Cádiz por la que se anuncia concurso de las obras de «Instalación de telefonía exterior e intercomunicación en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social».

Se convoca concurso para la contratación de las obras de «Instalación de telefonía exterior e intercomunicación en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Cádiz».

El presupuesto de contrata asciende a siete millones cuatrocientas setenta y una mil quinientas pesetas (7.471.500) y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, Glorieta Puerta de Tierra, sin número.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberá formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Cádiz, 24 de octubre de 1974.—El Director provincial, Agripin Acevedo de la Cruz.—8.188-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncian subastas de varios aprovechamientos de maderas en montes a cargo de este Organismo, en la provincia de Oviedo.

Declarada de urgencia la enajenación de los aprovechamientos maderables extraordinarios, a los doce días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas la primera y a continuación y sucesivamente las siguientes, tendrán lugar en las oficinas de la Dirección del Ins-

tituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (calle Mayor, 83, Madrid) las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican:

1. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento aforado en 5.700 metros cúbicos de madera de pino con corteza, procedente de pies afectados por el fuego en el monte «Pinín de Moreda» (0-3049), en el término de Aller (Oviedo), bajo la tasación de 4.018.500 pesetas, a razón de 705 pesetas por metro cúbico de madera en pie y con corteza.

2. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento aforado en 8.100 metros cúbicos de madera de pino con corteza, procedente de pies afectados por el fuego en el monte «Loma de Tamallanes» (0-2035), en el término de Tineo (Oviedo), bajo la tasación de 5.580.900 pesetas, a razón de 689 pesetas por metro cúbico de madera en pie y con corteza.

3. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento aforado en 13.600 metros cúbicos de madera de pino con corteza, procedente de pies afectados por el fuego en el monte «Loma de Tamallanes» (0-2035), en el término de Tineo (Oviedo), bajo la tasación de 8.105.800 pesetas, a razón de 596 pesetas por metro cúbico de madera en pie y con corteza.

4. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento aforado en 11.600 metros cúbicos de madera de pino con corteza, procedente de pies afectados por el fuego en el monte «Sierra de Balbón» (0-3040), en el término de Tineo (Oviedo), bajo la tasación de 4.640.000 pesetas, a razón de 400 pesetas por metro cúbico de madera en pie y con corteza.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares que estarán de manifiesto en la Jefatura del Servicio Provincial del ICONA en Oviedo (calle Uria, 10, Oviedo) y en la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal (Embajadores, 88, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en las oficinas de la Dirección del ICONA y en las de la Jefatura del Servicio Provincial del ICONA en Oviedo, indistintamente, durante las horas de oficina y dentro del plazo que termina a las trece horas del décimo día hábil a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Las proposiciones se presentarán para cada subasta en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del ilustrísimo señor Subdirector general de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva; y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en calle de con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre y representación de en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación de en el monte sito en el término municipal de acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 16 de octubre de 1974.—El Subdirector general, José Mateo-Sagasta Azpeitia.—13.529-C.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Toledo) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de material avícola usado.

Se anuncia subasta pública para la enajenación de material avícola usado, de los criaderos del Dehesón del Encinar, término municipal de Oropesa (Toledo), siendo el tipo de licitación del lote número 1, 30.000 pesetas; lote número 2, 8.000 pesetas; lote número 3, 9.500 pesetas; lote número 4, 35.000 pesetas; lote número 5, 8.000 pesetas; lote número 6, 3.500 pesetas; lote número 7, 50.000 pesetas, y lote número 8, 11.000 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en la subasta, en el que figura el modelo de proposición y los datos básicos, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (avenida del Generalísimo, 2) o en la Jefatura Provincial del Instituto de Toledo (calle Duque de Lerma, 1), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza en la Caja General de Depósitos, en moneda de curso legal, de 1.500 pesetas para el lote número 1, 400 pesetas para el lote número 2, 475 pesetas para el lote número 3, 1.750 pesetas para el lote número 4, 400 pesetas para el lote número 5, 175 pesetas para el lote número 6, 2.500 pesetas para el lote número 7 y 550 pesetas para el lote número 8, pueden presentarse en las oficinas de la Jefatura Provincial de Toledo, antes de las trece horas, dentro de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en la Jefatura Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario de Toledo (calle Duque de Lerma, 1), a las trece horas del día 29 de noviembre de 1974.

Toledo, 30 de septiembre de 1974.—El Jefe provincial del IRYDA.—9.006-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 84 portadas (cinco lotes) de válvulas electrónicas.

Se anuncia concurso público para el suministro de 84 portadas (cinco lotes) de válvulas electrónicas, al precio límite de 4.975.222 pesetas, correspondiente al expediente número 31474, de la Dirección General de Aeropuertos.

Pesetas

Lote número 1: Importe límite..	998.159
Lote número 2: Importe límite..	1.042.519
Lote número 3: Importe límite..	971.952
Lote número 4: Importe límite..	1.286.287
Lote número 5: Importe límite..	698.325
Total	4.975.222

El plazo de entrega será dentro del ejercicio económico de 1974.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, Ministerio del Aire, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 4 de diciembre.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 5 de diciembre próximo, a las doce horas, en el salón de sesiones de esta Junta Central.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite del lote o lotes a que oferten.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3280/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 17 de octubre de 1974.—El Teniente Coronel Secretario: Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—13.485-C.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado MA-8-74-2-4.133 «Pista de socorro y refuerzos pistas para 450 toneladas métricas en el aeropuerto de Málaga».

Se convoca concurso subasta, para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado MA-8-74-2-4.133 «Pista de socorro y refuerzos pistas para 450 toneladas métricas en el aeropuerto de Málaga», por un importe total máximo de 379.741.487 pesetas, distribuidas en dos anualidades: La primera, para el presente ejercicio económico, por 250.000.000 de pesetas, y la segunda, para el próximo de 1975, por 129.741.487 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de

la Ley de Contratos del Estado, asciende a 7.584.830 pesetas.

El plazo para la ejecución de las obras será de siete meses y medio.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 20 de noviembre próximo, a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acreditan estar clasificados dentro de: Grupo G, subgrupos 2 y 4 y Grupo I, subgrupo 1, categoría E.

2.º Poder bastante en derecho para concurrir, en nombre del empresario o Sociedad, a la licitación.

3.º Patente de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del corriente año, que le acredite como «Contratista de Obras Públicas». (Orden del Ministerio de Hacienda de 3 de julio de 1965) («Boletín Oficial del Estado» número 163 de 9 de julio de 1965).

4.º Boletín o boletines, recibo o documento, que acredite estar al corriente del pago de subsidios o Seguros Sociales.

5.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional o aval bancario, en su caso.

Si la Empresa está clasificada provisionalmente deberá presentar, además, el resto de los documentos que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 27 de noviembre, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de octubre de 1974.—El Secretario de la Junta Económica, Manuel Aldayturriaga Fernández.—9.070-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 230, de 11 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a concurso-subasta la ejecución de las obras siguientes:

Número 15/1974.—Clase de obra: Primera fase del abastecimiento de aguas a Cheles.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Presupuesto de licitación: 1.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 = 30.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 16/1974.—Clase de obra: Saneamiento y distribución de aguas a Puebla de Obando.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Presupuesto de licitación: 1000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 = 20.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Documentación.—Dos sobres:

Uno. A) «Referencias».—Se consignará nombre, apellidos, domicilio del licitador y las obras a las que desea concurrir. En él se incluirán.

a) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no afectar los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos o de la Depositaria Provincial de haber constituido un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación de cada una de las obras a las que se desea concursar, en metálico, títulos de la deuda o cédulas del «Banco de Crédito Local de España».

d) Cuando se trate de una sociedad, poder bastanteado por el señor Letrado Asesor de la Corporación y, en su defecto, por el Secretario general; y,

e) Memoria, firmada por el proponente, conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.
2.º Detalle de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco últimos años.

3.º Detalle de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los cinco últimos años.

4.º Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar a la obra, con indicación de su grado o categoría.

6.º Plan de obra, gráfico y Memoria que se compromete a cumplir.

7.º Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato, con pérdida de fianza y los daños consiguientes, si su sustitución por otros de la misma categoría no es autorizada por la Dirección de las obras.

Otro. B) «Oferta Económica».—Se consignará nombre y apellidos y domicilio del licitador y las obras a las que se desea concurrir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y timbres provinciales en cuantía de 15 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación—Negociado de Contratación— todos los días laborables y hora de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta, y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en el citado Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de «Referencias» será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor Técnico autor del proyecto o Director de las obras y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate se deshará éste por el sistema de pujas a la Mana en el mismo acto, si estuvieren presentes los interesados, y si no, se les citará para ello.

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz.

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, a V. I. con el debido respeto y consideración expone:

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en, para la ejecución de las obras de, a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de pesetas (cítense en letra y en número), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. I. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Badajoz a 14 de octubre de 1974.—El Secretario general en funciones, José María Martínez Sánchez-Arjona.—V.º B.º: El Presidente de la Diputación, Manuel Romero Cuerda.—8.971-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reforma del Hogar de los Dolores en Jerez de la Frontera.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar concurso-subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de reforma del Hogar de los Dolores en Jerez de la Frontera.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 15.169.382 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: 236.694 pesetas.

Fianza definitiva: 473.388 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficina y horas de once a trece hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Bole-

tín Oficial de, del día del mes de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 14 de octubre de 1974.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—8.976 A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras que se indican.

Se anuncia segunda subasta pública para contratar las obras que se indican, según proyecto y pliego de condiciones aprobados, que están de manifiesto en la Sección de Cultura de esta Diputación.

Objeto y tipo de licitación: Construcción de un pabellón destinado a henil, parque de maquinaria, taller mecánico y planta de elaboración de sidra, en el Centro de Experimentación y Formación Agraria de Fraisoro, con presupuesto de contrata y tipo de licitación de 2.513.674 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses desde que se notifique la adjudicación definitiva.

Garantías: La fianza provisional que deben constituir y acreditar todos los proponentes se fija en 50.273 pesetas, y la definitiva a constituir por el adjudicatario, en 100.546 pesetas. Se constituirán mediante depósito en la Caja Provincial o en la General de Depósitos o en cualquiera de las formas reglamentarias autorizadas y se entregarán los resguardos en la Secretaría General de esta Corporación.

Proposiciones: Acomodadas al modelo señalado a continuación, se presentarán en plazo de veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio, en el Registro General de la Diputación y horas de ocho a trece.

Acto de apertura: Se celebrará en el salón de actos del Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación, en acto público, para que el que quedan citados todos los proponentes.

Autorizaciones y créditos: Están obtenidas las necesarias para la validez del contrato y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio legal en, documento nacional de identidad número, en representación que acredita de, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un pabellón destinado a henil, parque de maquinaria, taller mecánico y planta de elaboración de sidra, en el Centro de Experimentación y Formación Agraria de Fraisoro, de la excelentísima Diputación de Guipúzcoa y según el proyecto y pliego de condiciones fijados y publicados por la misma, por la cantidad total de (en letra y número) pesetas. Acompaña resguardo de garantía provisional, declaración jurada de capacidad y compatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad y último recibo de licencia fiscal.

Normas complementarias: Regirán las del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

San Sebastián, 8 de octubre de 1974.—El Presidente.—El Secretario.—8.865-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de la calle Julia, entre la de Cariteo y el paseo de la Exposición y de la avenida Espasa, entre las calles Montevideo y Obispo Catalá, por el tipo de pesetas 4.010.493, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría general.

La duración de las obras será la prevista en los pliegos de condiciones.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de infraestructura complementaria de barrios.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 51.610 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 825 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de alcantarillado de la calle Julia, entre la de Cariteo y el paseo de la Exposición y de la avenida Espasa, entre las calles de Montevideo y Obispo Catalá, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.»

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 18 de octubre de 1974.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—13.746-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado en las calles que se citan.

Se anuncia subasta de las obras de alcantarillado en las siguientes calles: Abdólkader, entre las de Camelias y la plaza de Alfonso X el Sabio; Argimón, entre las de Dante Alighieri y Lisboa; pasaje Calafell, entre las calles de Bernardo Bransi y Llobregós; Consortes Sans Bernet, entre las de Fontanet y Rivero, y Rivero, entre las de Consortes Sans Bernet y Horta; Farnés, entre las de pantano de Tremp y el pasaje Xinxó; Farnés, entre las de Serrallonga y Argimón; Granollers, entre las de Santa Juana de Arco y el pasaje Mari; pasaje Lugo, entre la calle Llobregós y el pasaje de Santa Teresa; Moratin, entre las de Murtra y Dante Alighieri, pasando por la de pantano de Tremp; Mullberg, de la calle número 09101 a la carretera del Carmelo; Pasteur,

entre pasaje Depósito y tramo construido a unos 120 metros de la carretera del Carmelo; Perú, entre las de Luchana y San Juan de Malta; Serrallonga, entre las de Dante Alighieri y Argimón, a través del pasaje Andalet; sin nombre (número 10091), entre las de Génova y Francisco Alegre; Venecia, entre calle de la Iglesia y pasaje de la Enseñanza; y pasaje Xinxó, entre las de Farnés y Dante Alighieri, por el tipo de 27.450.196 pesetas, según proyectos que están de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será la prevista en los pliegos de condiciones.

El pago se efectuará con cargo al Presupuesto Extraordinario de Infraestructura Complementaria de Barrios.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 217.250 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 5.505 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.»

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 18 de octubre de 1974.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—13.747-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado en las calles que se citan.

Se anuncia subasta de las obras de alcantarillado en las siguientes calles: Andrómeda, entre las de sin nombre (número 12.114) y Casals y Cubero; Antillas, entre avenida Meridiana y Antonio Ricardos; Antonio Ricardos, entre las de Antillas y Portugal; Azores, entre las de Dalmacio Mur y Párroco Julianna; Casals, entre las de Almansa y Fuente Cañellas; Ausona, entre vía Barcino y calle Peñíscola; Cañameras, entre las de Mas Durán y Baltasar Gracián; cuartel de Simancas, entre las de Almansa y Jaime Pinet; Finestrelles, entre las de Padre Manjón y Mireia; Florida, entre las de Tisso y Vesubio; Foradada, entre Mireia y Cerro de la Trinidad; plaza número 11.092, entre las calles Antonio Ricardos y Azores, y Viladrosa, entre Vía Favencia y Joaquín Valls, por el tipo de 24.003.221 pesetas, se-

gún proyectos que están de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será la prevista en los pliegos de condiciones.

El pago se efectuará con cargo al Presupuesto Extraordinario de Infraestructura Complementaria de Barrios.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 200.016 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 4.825 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras del alcantarillado en las calles se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.»

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 18 de octubre de 1974.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—13.748-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bellús (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de nueva Casa Consistorial.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de nueva Casa Consistorial.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 1.741.152 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses, a partir de la fecha de la firma del contrato.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante las certificaciones expedidas, de la obra ejecutada, por el técnico Director de las mismas.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 34.823 pesetas.

La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de once a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, el que primero lo in-

serte, hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de actos, de esta Casa Consistorial a las doce horas del día, siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del primer edicto.

Crédito y autorización. En el presupuesto municipal extraordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Se ha tramitado la correspondiente autorización.

Se aplica por acuerdo municipal la reducción de plazos contenida en el artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don que habita en calle número provisto de documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Bellús, 5 de octubre de 1974.—El Alcalde.—13.533-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncian subastas de pinos y eucaliptos de los montes «Campo Común de Abajo» y «Campo Común de Arriba», de estos propios, para el año forestal 1974-75.

Conforme a los respectivos planes anuales se convocan subastas públicas para adjudicar los aprovechamientos de pinos y eucaliptos de los montes «Campo Común de Abajo» y «Campo Común de Arriba», de estos propios, para el año forestal 1974-1975, indicándose al final los detalles y precio de cada lote.

La corta de pinos, habrá de efectuarse a partir de 1 de diciembre y la saca terminará dentro del año forestal. En lo que respecta a eucaliptos, la corta deberá finalizar antes de 1 de abril de 1975 y la retirada de los productos antes de 1 de junio del mismo año.

Los respectivos expedientes, con los pliegos de condiciones que regirán en estas subastas, se encuentran en la Secretaría municipal a disposición de los interesados.

Las proposiciones pueden presentarse en esta Secretaría durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve a catorce, celebrándose la apertura de plicas el siguiente hábil al en que se cumpla este plazo, a partir de las doce horas, acto que tendrá lugar en la Casa Consistorial, independientemente o por lotes.

Para participar en subasta habrá de constituirse la garantía provisional del 3 por 100 del respectivo precio de tasación, y los adjudicatarios constituirán las definitivas del 8 por 100 sobre los precios de remate.

Son de cuenta de los rematantes los gastos de anuncios, contratos y cuantos otros lleve consigo la adjudicación así como toda clase de impuestos y exacciones que graven estos aprovechamientos.

El importe total del aprovechamiento podrá abonarse en dos plazos iguales: el primero en los diez días que sigan al en que se notifique la adjudicación definitiva y el segundo dentro del mes de febrero próximo. En los primeros diez días se ingresarán también la fianza definitiva y el importe de los gastos.

Todo licitador deberá acreditar antes del acto de la apertura de plicas hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad correspondiente a esta actividad dentro del periodo de validez ordinaria y revisión anual preceptiva.

A las plicas se acompañarán por separado el resguardo de la garantía provisional y declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el sobre se dirá: «Proposición para tomar parte en la subasta de (pinos o eucaliptos) del monte Campo Común de lote para el año forestal 1974-75».

Modelo de proposición

Don mayor de edad, natural de y vecino de con domicilio en calle número documento nacional de identidad número expedido en con fecha en representación de (en su caso), lo cual acredita con poder otorgado ante el Notario don residente en en posesión del correspondiente carnet de Empresa con responsabilidad, dentro del periodo de validez y debidamente revisado, enterado del anuncio y pliegos de condiciones para la subasta del aprovechamiento de (pinos o eucaliptos), del monte Campo Común de para el año forestal 1974-75, ofrece por el lote la cantidad de (en letra) pesetas, obligándose al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones impuestas, caso de serle adjudicado.

(Fecha y firma.)

Los lotes de que se hace mención y sus respectivos detalles son:

Pinos del Campo Común de Abajo

Lote único: 3.746 pinos con diámetro normal superior a 19 centímetros, que cubican 1.873,683 metros cúbicos de madera, en pie y con corteza; 52 pinos de 14 a 19 centímetros, con 2,971 metros cúbicos de madera, y dos pinos de 11 a 13 y 0,952 metros cúbicos de leña de tronco. Precio de tasación, 3.750.353 pesetas.

Pinos del Campo Común de Arriba

Lote primero: 3.773 pinos con diámetro normal superior a 19 centímetros, que cubican 1.769,215 metros cúbicos de madera y un pino de 18 centímetros con 0,108 metros cúbicos de madera delgada. Precio de tasación: 3.538.533 pesetas.

Lote segundo: 2.680 pinos con diámetro normal superior a 19 centímetros, que cubican 1.184,763 metros cúbicos de madera. Precio de tasación, 2.329.506 pesetas.

Eucaliptos del Campo Común de Arriba

Lote único: 8.166 pies con diámetros normales superiores a 13 centímetros, que cubican 2.019,269 metros cúbicos de madera gruesa; 2.293 de 11 a 13 centímetros, con 148,100 metros cúbicos de madera delgada, y 1.892 menores de 11, con 69,451 metros cúbicos de leña de tronco. Precio de tasación, 2.125.952 pesetas.

Los precios indicados resultan de las valoraciones siguientes:

Dos mil pesetas el metro cúbico de maderas de pinos con diámetro superior a 19 centímetros; 1.000 pesetas el metro cúbico de maderas de pinos de 14 a 19 centímetros; 300 pesetas el metro cúbico de leña de tronco de pinos; 1.000 pesetas el metro cúbico de madera de eucaliptos superiores a 13 centímetros; 650 pesetas el metro cúbico de eucaliptos de 11 a 13, y 150 pesetas el metro cúbico de leña de tronco de eucaliptos. Todo en pie y con corteza.

Cartaya a 23 de octubre de 1974.—El Alcalde.—9.193-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gósol (Lérida) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

Debidamente autorizado, se anuncia pública subasta para la enajenación del aprovechamiento extraordinario que luego se dirá, bajo las condiciones que se expresan:

Objeto: La explotación y enajenación en el monte número 95 de utilidad pública «Matella», etc.» de 29.636 árboles, con un volumen en pie y con corteza de 5.000 metros cúbicos. Clasificación del aprovechamiento: Maderable.

Tipo: Valoración tipo para la licitación: 4.500.000 pesetas. Precio índice: 5.625.000 pesetas.

Garantías: La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, el 6 por 100 del precio del remate.

Pliegos de condiciones. Regirán las técnico-facultativas del pliego especial para aprovechamientos extraordinarios de este tipo (árboles dañados por la nieve) y las de carácter general vigentes publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 97, de fecha 14 de agosto de 1962. Las económico-administrativas serán las contenidas en el pliego aprobado por la Corporación para esta licitación. Se hallarán todos de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, en sobre cerrado y por escrito, según modelo, hasta las trece horas del día hábil inmediato anterior al señalado para la apertura de plicas.

Documentos: Se acompañará a cada proposición los siguientes documentos: a) Resguardo que acredite haber constituido la garantía provisional; b) Declaración jurada de no afectar motivo de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Se exigirá a los licitantes estar en posesión del correspondiente certificado profesional y carnet de Empresa con responsabilidad.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día en que se cumplan veintiuno hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número en representación de lo cual acredita con en posesión del certificado profesional de la clase número y carnet de Empresa con responsabilidad número bien enterado del anuncio de subasta, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha para la explotación y enajenación de un aprovechamiento maderable en el monte número 95 de utilidad pública «Matella», de la pertenencia del Ayuntamiento de Gósol, ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Gósol, 28 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—13.534-C.

Resolución del Ayuntamiento de Guernica y Luno (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un polideportivo y piscina cubierta.

I. **Objeto:** Ejecución de las obras de construcción de un polideportivo y piscina cubierta, según proyectos redactados por el Arquitecto municipal don Rufino Basañez Billelabetia.

II. **Tipo de licitación:** 46.907.015,15 pesetas, a la baja.

III. *Plazo de ejecución de las obras:* Las obras se ejecutarán en el plazo máximo e improrrogable de treinta meses.

IV. *Pagos:* Los pagos se realizarán mediante las oportunas certificaciones de obra ejecutadas y con cargo a los presupuestos extraordinarios (1.ª y 2.ª fases).

V. *Fianza provisional:* La fianza provisional asciende a 359.500 pesetas.

VI. *Fianza definitiva:* La fianza definitiva se fija en el doble de la garantía provisional, ponderada con la baja producida, en su caso.

VII. *Revisión de precios:* Se incluye cláusula revisora de los mismos, de conformidad con las disposiciones vigentes.

VIII. *Procedimiento:*

1. Los pliegos, Memorias, planos, proyectos y presupuestos se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

2. Las plicas se presentarán en Secretaría, desde las nueve hasta las trece horas, dentro de los veinte días siguientes a la última inserción aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de actos, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de la presentación.

IV. *Modelo de proposición:* Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en el de la Sociedad domiciliada en lo que acreditado con el poder que adjunto, debidamente bastantado por el Secretario de la Corporación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha así como de los pliegos de condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas, y vistos y examinados los documentos que integran los proyectos formulados por el Arquitecto municipal don Rufino Basáñez Billelabeitia para las obras de construcción de un polideportivo y piscina cubierta, se compromete a ejecutarlas y llevarlas a cabo, cumpliendo todas y cada una de las obligaciones establecidas con estricta sujeción a las dichas condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, o con una rebaja del (en letra) por ciento en el tipo de pesetas, fijado como máximo y límite para la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Guernica y Luno, 15 de octubre de 1974.
El Alcalde.—9.010-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Garriga (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de muro del complejo escolar.

La Comisión Municipal Permanente acordó abrir subasta de terminación de las obras de construcción de muro del complejo escolar, por el tipo de 189.517 pesetas.

La fianza provisional será del 2 por 100 y la definitiva del 4 por 100 sobre el remate.

El Impuesto del 2,70 por 100 de Tráfico de Empresas y gastos de anuncio correrán a cargo del adjudicatario.

La plica cerrada deberá entregarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y al día siguiente hábil se abrirán las plicas a las doce horas. La plica ha de contener la oferta siguiente:

Don vecino de domiciliado en calle número bien enterado del pliego de condiciones y proyecto de

construcción del muro del complejo escolar de La Garriga, se comprometo a ejecutar las obras por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a cumplir las Leyes de Seguridad Social y del trabajo, y las de Previsión.

(Localidad, fecha y firma del proponente.)

La Garriga, 23 de septiembre de 1974.—
El Alcalde, J. Cuspinera.—8.972-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de 3.000 papeleras de uso viario.

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 28 de septiembre de 1974, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: La adquisición de 3.000 papeleras de uso viario.

Precio: A señalar por los concursantes.

Plazo: Se fija en un mes.

Garantía provisional: Para participar en el concurso, 10.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y que se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar», en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo de proposición:

Don con domicilio en número y a efectos de notificaciones en la población sede de esa Corporación; calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido el día de de 19....., actuando en nombre de enterado del concurso convocado por ese Ayuntamiento para y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución con las siguientes especificaciones: precio, forma de pago, plazo, etc.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos. Los concursantes presentarán junto con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción; siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de octubre de 1974.—El Alcalde.—9.001-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un depósito de cadáveres en el cementerio municipal.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de construcción de un depósito de cadáveres en el cementerio municipal, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 1.310.312,59 pesetas.
Plazo de ejecución: Noventa días.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 26.500 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de las acepta íntegramente y se comprometo a con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 16 de octubre de 1974.—El Alcalde.—8.935-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moquer (Huelva) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Habiéndose cumplimentado y previsto las exigencias del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este excelentísimo Ayuntamiento ha acordado celebrar subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Reyes Católicos, Betanzos, Carretería, Trasiaglesia, Domingo Pérez, Padre Gómez y Santarém, con sujeción al pliego de condiciones redactadas al efecto.

El tipo de licitación se fija en 3.718.560 pesetas.

El plazo para la ejecución de la obra será de un año.

El pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc., estarán de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, todos los días laborables, de nueve a trece, hasta el anterior a la celebración de la subasta.

La garantía provisional será de 84.372 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al tipo de adjudicación los máximos establecidos por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas de Secretaría de la Corporación, durante las horas de diez a trece, durante los veinte días laborables siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día en que se cumplan veintiuno desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se han obtenido las autorizaciones pertinentes y previstos los créditos necesarios.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado del proyecto y pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las obras de pavimentación de las calles Reyes Católicos, Betanzos, Carretería, Trasiaglesia, Domingo Pérez, Padre Gómez y San-

tarem, se compromete a realizar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Moguer, 16 de octubre de 1974.—El Alcalde.—8.934-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palamós (Gerona) por la que se convoca concurso para adquirir un inmueble para destinario a Casa de Cultura.

A) Es objeto del presente concurso adquirir un inmueble del término municipal de Palamós que reúna unas determinadas características con el fin de destinarlo a Casa de Cultura. El tipo de licitación es de 7.500.000 pesetas, a la baja.

B) El contrato de compraventa será a perpetuidad y el inmueble deberá entregarse en el plazo de un mes. El pago del 55 por 100 se realizará en el acto de otorgamiento de escritura, y el 45 por 100 restante, una vez finalizado el plazo de garantía de ocho meses y aceptado definitivamente el edificio.

C) Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el Negociado de Gobernación de la Secretaría General (Casa Consistorial), durante los días laborables y bajo el horario de nueve treinta hasta las trece treinta horas.

D) La garantía provisional es el 2 por 100 sobre la cifra de licitación.

E) La garantía definitiva es el 4 por 100 sobre la cifra de adjudicación.

F) **Modelo de proposición:** Reintegrada conforme a la Ley del Timbre más sello municipal de 25 pesetas.

Don, mayor de edad, vecino de, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nombre e interés propio o en el de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece el edificio de su propiedad, radicante en la calle, número, de la villa de Palamós, para venderlo al Ayuntamiento, con llave en mano, en precio de (en letra y números) pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso de adquisición de un edificio de la villa de Palamós para destinario a Casa de Cultura.

(Fecha y firma.)

Se acompañarán a la proposición los documentos previstos en el artículo 30 del Reglamento de Contratación de 8 de enero de 1953 y, además, una Memoria descriptiva de la vida y características del edificio, así como de cualquier otro antecedente que el licitador considere necesario enterar al Ayuntamiento.

G) Las plicas deberán presentarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General (Casa Consistorial), durante un periodo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al en que aparezca inserto el último anuncio de la convocatoria, bien sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, bajo el horario comprendido entre las nueve treinta y las trece treinta horas de los días laborables de oficina.

H) La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil al en que finalice el periodo expresado en el apartado anterior, en el salón de actos de la Casa Consistorial, ante la Mesa legalmente constituida.

Palamós, 16 de octubre de 1974.—El Alcalde accidental.—8.932-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Guía de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Acondicionamiento del callejón del Molino».

El ilustre Ayuntamiento de Santa María de Guía, cumplidos los tramites reglamentarios, ha acordado convocar a subasta la obra «Acondicionamiento del callejón del Molino», bajo las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto de la licitación:** La contratación de la obra de anterior referencia.

2.ª **Tipo de licitación:** 894.720 pesetas.

3.ª **Plazo de ejecución:** Dos meses.

4.ª **Oficina de exposición:** Secretaría General de la Corporación.

5.ª **Fianza provisional:** 26.842 pesetas.

6.ª **Fianza definitiva:** Una vez adjudicada definitivamente la obra deberá constituir el contratista la fianza definitiva en el plazo de diez días, consistente en el 6 por 100 del tipo de la subasta adjudicada.

7.ª **Presentación de proposiciones:** Se admitirán en la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficina y horas de diez a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

8.ª **Lugar, día y hora en que deben verificarse la apertura de plicas:** A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en la Casa Consistorial.

9.ª **Comienzo de los trabajos:** El contratista dará principio de los trabajos al día siguiente en que se extienda el acta de replanteo, y en el plazo previsto en el proyecto.

El acta de replanteo se extenderá, salvo causa justificada que lo impida, dentro de los diez días siguientes a la formalización del contrato en escritura pública.

10. **Pagos:** Se harán contra certificación de obra certificada y con cargo al presupuesto aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública, para la ejecución de las obras de, en nombre, (propio o de persona o Entidad que represente, especificando en este último caso sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa María de Guía, 28 de septiembre de 1974.—El Alcalde, Ignacio Arencibia.—El Secretario, Luis Correa.—9.000-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de acondicionamiento de aire, en régimen de verano e invierno, en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la contratación de la instalación de acondicionamiento de aire, en régimen de verano e invierno, en el salón

de actos de este Ayuntamiento, según proyecto técnico que obra en el expediente.

El tipo de licitación se ha establecido en la cantidad de dos millones setecientos veintitrés mil ciento cincuenta y cuatro pesetas con veintinueve céntimos (2.723.154,29 pesetas), a la baja.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de la Sección de Patrimonio de estas Oficinas Municipales, en horas de nueve a doce, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En la misma dependencia, y durante el plazo dicho, estará de manifiesto a disposición de los interesados el expediente administrativo que contiene pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se constituirá en cuantía de 54.463 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva se constituirá en cuantía equivalente al 4 por 100 del remate.

El acto de apertura de plicas se celebrará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las diez horas, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El plazo de ejecución será de tres meses, contados a partir de la recepción de la notificación de adjudicación del concurso.

El pago del importe del contrato se realizará mediante certificaciones parciales que expida el Director técnico de las obras.

No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato, siendo debidamente contraído el gasto y cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, y con domicilio que señala para todos los actos de esta licitación en Valencia, calle, número, enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento Pleno en fecha 6 de abril de 1973 para la contratación del acondicionamiento de aire, en régimen de verano e invierno, en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento, se obliga a realizarla de acuerdo con las características que se consignan en el proyecto y documentación adjunta, por la cantidad total de pesetas (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 18 de octubre de 1974.—El Secretario general, Germán Lorente.—9.009-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de un equipo de ecografía, para el diagnóstico por ultrasonido, con destino al Hospital General y Clínico.

Se saca a concurso lo siguiente: Contratación del suministro de un equipo de ecografía, para el diagnóstico por ultrasonido, con destino al Hospital General y Clínico de Tenerife.

Duración del Contrato: El plazo del suministro e instalación del equipo objeto del presente concurso, hasta la puesta en funcionamiento del mismo, será de cuatro meses, a contar desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Garantía provisional: Ciento diez mil (110.000) pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará aplicando al precio de la adjudicación el 5 por 100, debiéndose constituir en la forma que se indica en la condición sexta del pliego de condiciones.